



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Ref: SCBD/STTM/RH/GTI/VA/54650



1 de mayo de 2006

NOTIFICACIÓN¹

Asunto: Nominación de Puntos Focales para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía Y términos de referencia para tales puntos focales

Estimado/a Sr./Sra.,

Como lo sabe usted probablemente, la Conferencia de las Partes del Convenio (COP) lanzó una Iniciativa Mundial sobre Taxonomía (IMT), que deberá ser considerada como cuestión interdisciplinaria para todos los programas de trabajo del Convenio. En ocasión de su octava reunión en marzo de 2006, la Conferencia de las Partes revisó el programa de trabajo de la IMT y tomó la decisión VIII/3, la cual se enfoca en llevar adelante su ejecución. En el párrafo 9 de esta misma decisión, la COP insta a las Partes y otros Gobiernos que todavía no lo hayan hecho, a que nominen sus puntos focales para la IMT con el fin de contribuir a la ejecución del programa de trabajo a nivel nacional (decisión VIII/3, párrafo 9a).

Por medio de la presente invito a las Partes y otros Gobiernos a que presenten sus nominaciones de Puntos Focales Nacionales para la IMT a más tardar el **30 de septiembre de 2006**. Para su referencia, la lista actual de los Puntos Focales Nacionales para la IMT está publicada en la siguiente dirección: <http://www.biodiv.org/doc/lists/nfp-gti.pdf>

Aún si son las Partes quienes determinan las responsabilidades específicas de sus puntos focales, los Puntos Focales Nacionales de la IMT podrían tener las siguientes responsabilidades:

- Desarrollar enlaces y facilitar el intercambio de información a fin de permitir la ejecución de la IMT a nivel nacional;
- Dar respuesta a las invitaciones de la Conferencia de las Partes y de la Secretaría, para aportar sus contribuciones relativas a la IMT;

Para: Puntos Focales Nacionales del CDB
Copia a los Jefes de delegaciones en la COP-8

¹ Ésta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.



- Comunicar y colaborar con otros Puntos Focales Nacionales de la IMT con el fin de facilitar la ejecución de la IMT a los niveles sub-regional, regional y mundial;
- Colaborar a nivel nacional con los demás puntos focales del Convenio así como con los puntos focales de otros convenios relacionados con la biodiversidad para así facilitar la ejecución y la dirección de la IMT a nivel nacional.

De antemano le estoy agradecido por su amable cooperación en este asunto y por su continuo apoyo al trabajo del Convenio.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo